

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**LICITACION**

**005-2007-CARE PERU**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS Y DE  
LABORATORIO**

**Lima, Agosto de 2007**

# SECCION I

## INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

### I. MARCO REFERENCIAL

El Fondo Mundial ha aprobado el proyecto: "CERRANDO BRECHAS: HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN TB Y VIH/SIDA EN EL PERU"

La presente licitación tiene como marco las políticas y procedimientos del Fondo Mundial y está a cargo de El Comité de Adquisiciones.

Todos los participantes deben asegurarse de cumplir con la "Garantía de calidad". La garantía de calidad se refiere a las actividades de gestión necesarias para garantizar que los equipos e Insumos de laboratorio que lleguen a los pacientes sean seguros, eficaces y aceptables para ellos. Estas actividades pueden incluir, entre otras, la inscripción (de medicamentos), la precalificación y el control de calidad.

Adicionalmente a los controles de calidad exigidos por el Fondo Mundial, los potenciales proveedores deberán de cumplir con las exigencias de control de calidad en el Perú

#### Legislación nacional e internacional

Los beneficiarios deben obtener sus equipos de conformidad con lo previsto en la legislación nacional e internacional. El Fondo Mundial alienta a los beneficiarios a aplicar las flexibilidades contempladas en la legislación nacional y el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (tal como han sido interpretadas en la Declaración relativa al Acuerdo sobre ADPIC y Salud Pública - Declaración de Doha) para poder conseguir los precios más bajos posibles en equipos de calidad garantizada.

En el Perú aplica el Decreto Legislativo 823, Ley de Propiedad Industrial de fecha 24-04-1996 y Decreto Supremo No. 010-97-ITINCI de fecha 05-06-97. La autoridad competente para el registro de patentes es el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOP), dependiente del Ministerio de Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

### II. OBJETO

CARE PERU, procede a invitar a la licitación 005-2007-CARE PERU para la adquisición por ítems de:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	ROTADOR SEROLOGICO	unidad	5
2	ESTUFA INCUBADORA PARA LABORATORIO	unidad	5
3	EQUIPO PARA LECTURA DE ELISA	unidad	9
4	LAVADOR DE MICROPLACAS DE ELISA	unidad	8
5	AGITADOR - CALENTADOR MAGNETICO	unidad	7
6	AUTOCLAVE ELECTRICA PORTATIL DE 65 LTS.	unidad	5
7	MICROPIPETA 20 A 200 UL	unidad	10
8	MICROPIPETA 100 A 1000 UL	unidad	10
9	REFRIGERADORA DOMESTICA DE 17 O 18 P <sup>3</sup>	unidad	3

10	CONGELADOR - 20° C	unidad	10
11	MICROSCOPIO BINOCULAR	unidad	7
12	CENTRIFUGA DE MESA	unidad	7
13	AUTOCLAVE ELECTRICA DE MESA PARA LABORATORIO DE 35 LTS.	unidad	8
14	AUTOCLAVE ELECTRICA DE MESA PARA LABORATORIO DE 85 LTS.	unidad	2
15	PROCESADOR AUTOMATICO PARA REVELADO DE PELICULAS	unidad	4
16	EQUIPO RADIOLOGICO DENTAL	unidad	5
17	DESTILADOR DE AGUA	unidad	2
18	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO	kit	6
19	REFRIGERADORA DOMESTICA 14p3	unidad	9
20	CRONOMETRO DE MESA	unidad	10
21	MATERIAL MEDICO PARA ATENCION RESPIRATORIA	Paquete	1
22	MATERIAL MEDICO DE HOSPITALIZACION	Paquete	1
23	EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO DIGITAL	unidad	4

La presente licitación se realizará en el marco de las políticas y procedimientos del Fondo Mundial, CARE PERU y a las disposiciones de las presentes Bases de la Licitación.

### **III. FINANCIAMIENTO**

Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA y la Tuberculosis a través de su proyecto: "CERRANDO BRECHAS: HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN TB Y VIH/SIDA EN EL PERU".

### **IV. CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

#### **A. PARTICIPANTES**

No podrán participar los empleados o funcionarios públicos al servicio del gobierno de Perú, lo que harán constar en la Declaración Jurada que se incluye como modelo en el Formulario A-3.

#### **B. OFERTAS**

Las ofertas serán presentadas en la forma indicada en el Capítulo VIII y en la fecha mencionada en el cronograma de la licitación.

La presentación de una oferta implica el sometimiento del Participante a todas las normas contenidas en este documento, así como a las disposiciones legales aplicables, sin necesidad de aclaración expresa.

Con la entrega de la oferta, el Participante asegura haber examinado cuidadosamente las Especificaciones Técnicas y demás documentos de la licitación, por lo que queda entendido que con dicha entrega, también declara que realizó este examen y está familiarizado con las características, calidad y cantidad de los Equipos a ser ofertados.

Por lo tanto, el Participante no podrá presentar reclamos alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los Equipos Médicos y de Laboratorio o variación de las condiciones físicas con relación a las indicadas en los documentos.

El Participante debe estar legalmente autorizado para vender los equipos médicos y de laboratorio liberando a CARE PERU de toda responsabilidad por infracción de patentes u otros derechos de propiedad industrial, asumiendo por su cuenta todos los gastos que demande algún reclamo por éstos conceptos;

así como los gastos de la defensa en los procedimientos que entablen, obligándose a pagar el resarcimiento correspondiente, si el Participante fuera afectada en su derecho al uso de los mismos.

### **C. COSTOS DE LA PRESENTACION DE OFERTAS**

El Participante asumirá la totalidad de los costos relacionados a la preparación y presentación de su oferta. CARE PERU no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos de elaboración de la oferta.

## **V. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES**

---

### **A. EJERCICIO DE PRÁCTICAS ÉTICAS**

Es política de CARE PERU que los Participantes observen las mas elevadas normas éticas durante el proceso de la licitación y ejecución de los contratos. A efectos del cumplimiento de esta política, CARE PERU:

- o Rechazará toda oferta de adjudicación si determina que la institución o empresa seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas para competir por el contrato de que se trate.
- o Anulará la licitación si en cualquier momento determina que los representantes del Participante han participado en prácticas corruptas o fraudulentas durante la licitación o la ejecución de dicho contrato, y que el Participante no ha adoptado medidas oportunas y apropiadas que CARE PERU considere satisfactorias para corregir la situación.
- o Declara que una institución o empresa es inelegible, en forma indefinida o durante un periodo determinado, para la adjudicación de una licitación o concurso efectuado por el CARE PERU si en cualquier momento determina que la institución ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por dicho contrato o durante su ejecución.
- o Los Participantes no deben estar sujetos a una declaración de no elegibilidad por haber participado en prácticas corruptas o fraudulentas.
- o Los Participantes deberán tener en cuenta las disposiciones sobre fraude y corrupción no son limitativas y podrán ser ampliadas a criterio de CARE PERU.

### **B. DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

El Participante, bajo su cuenta y riesgo es responsable de gestionar oportunamente las licencias, autorizaciones, certificados, registros y permisos y otros documentos que pudiesen corresponder para que pueda brindar el servicio ofertado.

### **C. NO UTILIZAR NOMBRES, EMBLEMAS O SELLOS DE CARE PERU NI DEL FONDO MUNDIAL**

Salvo autorización escrita de CARE PERU, el Participante no podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de este Organismo, ni del Fondo Mundial, con fines publicitarios ni de ninguna otra índole.

## **VI. DOCUMENTOS DE LAS BASES**

---

### **A. CONTENIDO DE LAS BASES DE LA LICITACION**

Las Bases de la presente licitación contienen las siguientes Secciones, las que deberán ser leídas conjuntamente con cualquier Enmienda y/o Nota Aclaratoria que pudieran ser emitidas.

Sección I. Instrucciones para los Participantes

Sección II. Criterios de Evaluación

Sección III. Formularios de Presentación de Oferta

Sección IV. Modelo de Contrato

El Participante deberá examinar cuidadosamente el contenido de todos los documentos arriba listados. El incumplimiento de los requerimientos para la presentación de ofertas será de entera responsabilidad del Participante.

Se rechazará toda oferta que en un principio no se ajuste a los requerimientos de las Bases.

Las Bases de la licitación podrán consultarse vía electrónica en la siguiente dirección:

(<http://www.care.org.pe/websites/fondomundial/CerrandoBrechas/segavan3.htm>) a partir de la fecha indicada en el cronograma de la presente licitación.

En caso de existir incongruencia en lo expresado entre las diferentes secciones de las presentes Bases, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- o Interpretación de las bases por el Comité de Adquisiciones.
- o Instrucciones para los Participantes
- o Criterios de Evaluación
- o Modelo del Contrato
- o Formularios de Presentación de oferta

## **B. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las Consultas y solicitudes sobre aclaraciones a las bases o con relación a ellas deberán hacerse por escrito y se recibirán como máximo hasta la fecha y hora indicados en el respectivo cronograma de la Licitación. Las consultas deberán realizarse por correo electrónico [consultorfm1@care.org.pe](mailto:consultorfm1@care.org.pe) según modelo del Formulario C - 1.

El Comité de Adquisiciones responderá tales consultas o aclaraciones, en la fecha establecida en el cronograma de la licitación. Las respuestas estarán disponibles en la página Web de CARE PERU: (<http://www.care.org.pe/websites/fondomundial/CerrandoBrechas/segavan3.htm>). Se deja establecido que toda aclaración, enmienda o documento complementario de las presentes Bases que pueda emitir CARE PERU, ya sea de oficio o como respuesta a consultas de los Participantes, forman parte de dichas Bases, debiendo ser tomados en cuenta para la presentación de los documentos solicitados y oferta de precio.

CARE PERU no se responsabilizará por la falta de capacidad del equipo electrónico del Participante para obtener los documentos de la presente licitación, ni por pérdidas y/o recepción tardía de cualquier comunicación enviada a los Participantes.

## **C. CALENDARIO DEL PROCESO**

El calendario previsto para la presente licitación es el siguiente:

ACTO	FECHA
Acceso a las Bases	23 Agosto 07
Presentación de consultas sobre aclaraciones a las Bases o con relación a ellas.	27 Agosto 07

Absolución de Consultas y respuestas sobre aclaraciones con respecto a solicitudes sobre las Bases.	29 Agosto 07
Presentación de ofertas. La presentación de las ofertas se realizará en las oficinas de CARE PERU, Av. General Santa Cruz 659 – Jesús María, Lima hasta las 10:00 horas	04 Septiembre 07
Apertura del Sobres "A", Evaluación del Sobre	04 Septiembre 07
Apertura del Sobre "B", evaluación final, publicación de resultados y adjudicación del contrato	05 Septiembre 07

El Comité de Adquisiciones podrá modificar el Calendario de la licitación, informándolo a través de la página Web (<http://www.care.org.pe/websites/fondomundial/CerrandoBrechas/segavan3.htm>). La cancelación de la licitación podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación de la licitación no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para CARE PERU, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

## **VII. PREPARACION DE OFERTAS**

### **A. IDIOMA DE LA PROPUESTA**

Para efectos de la presente licitación regirá el idioma español el mismo que se utilizará también para cursar todas las comunicaciones escritas al Comité de Adquisiciones.

Las ofertas así como la totalidad de documentos relacionados a la misma, deberán estar redactados en idioma español, con excepción de catálogos y documentación técnica que podrán estar redactados en español o en inglés.

### **B. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA**

#### **1. DOCUMENTACION GENERAL**

Documento de Identificación del Participante, firmada por el Representante Legal según el Formulario A-1.

Carta de Presentación de la oferta firmada por el Representante Legal, conforme con el formulario A-2. Asimismo, en caso de ser necesario, el Participante se compromete a ampliar el plazo de validez de la oferta indicado, hasta el doble del plazo original.

Carta Fianza Bancaria de Garantía de Seriedad y Validez de Oferta a favor de CARE PERU, solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática, a solo requerimiento por Carta Notarial sin necesidad de exigencia judicial para su pago o ejecución, por un valor equivalente al 2% de la oferta económica, renovable mensualmente en función del plazo de validez de la propuesta del correspondiente Participante, con un plazo mínimo de un mes.

Esta Carta Fianza Bancaria de Garantía de Seriedad y Validez de Oferta deberá ser emitida por un Banco de primer orden, legalmente establecido en el Perú, con domicilio en Lima, bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros o por un Banco extranjero a través de un Banco corresponsal

en el Perú, con sede en Lima confirmado la carta fianza, todos los bancos peruanos deberán estar bajo supervisión de la Superintendencia de banca y Seguros.

## **2. DOCUMENTACION LEGAL**

- a. Copia simple de la Escritura Pública de Constitución social del Participante.
- b. Copia legalizada notarialmente o su equivalente del Poder Legal vigente otorgado por Escritura Pública al Representante Legal del Participante identificado en el Formulario A-1, para firmar la oferta y el contrato, si corresponde, en nombre del Participante que presente la oferta.
- c. Declaración Jurada ante notario publico o su equivalente de que no se encuentra impedido legalmente de suscribir contratos con los estado Peruano, según modelo proporcionado en el Formulario A - 3.
- d. Los Participantes no fabricantes deberán acreditar la Autorización otorgada por el fabricante de los Equipos Médicos y de Laboratorio ofertados, mediante una carta, que le otorgue la representatividad para comercializar dichos equipos en el país con una vigencia no mayor a un año.

## **3. DOCUMENTACION TÉCNICA**

La documentación técnica requerida, es la detallada a continuación:

- a. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas detalladas en el Formulario A-4.
- c. Certificado de Garantía extendido directamente por el fabricante y/o a través de su Representante Comercial, debidamente autorizado, que certifique la calidad de los Equipos Médicos y de Laboratorio propuestos en su integridad.
- d. Declaración jurada simple, donde el Participante se obliga a reemplazar a su costo los Equipos Médicos y de Laboratorio que no reúnan las características y especificaciones requeridas en la presente licitación por CARE PERU. Asimismo en el caso de presentar fallas o vicios ocultos de fabricación, inadaptación con el uso normal o cambios en las características físicas de los Equipos Médicos y de Laboratorio, según corresponda, se procederá al debido reemplazo, salvo que dichas fallas obedezcan a causa imputable a CARE PERU. Esta garantía es válida por un lapso equivalente al tiempo de solicitado en el Anexo A-4 de las presentes Bases. En caso de canje, éste se efectuará al sólo requerimiento de CARE PERU, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario en los lugares que informaran la presentación de estas fallas o vicios y no generará gastos adicionales a los pactados.

## **4. DOCUMENTACION ECONOMICA**

La Oferta Económica relativa al costo de los Equipos Médicos y de Laboratorio deberá contener lo siguiente:

- a. Carta de Presentación de la Oferta Económica firmada por el Representante Legal, según Formulario B-1.
- b. Cuadro Demostrativo del Precio Ofertado, según Formulario B- 2.

El costo de la oferta debe incluir:

- o Precio de los Equipos Médicos y de Laboratorio puestos en el lugar donde sea indicado.
- o Impuestos de Ley.
- o Costo de distribución a los lugares donde se le indique.
- o Costos de los servicios descritos en el Anexo A-4

- o Otros gastos imputables al servicio.

Los formatos B1 y B2 se presentan por cada equipo ofertado.

## **5. MONEDA DE LA OFERTA Y FORMA DE PAGO**

Todos los precios de los Equipos Médicos y de Laboratorio consignados en la oferta económica serán propuestos en Dólares de los Estados Unidos (USD).

Las Cartas Fianzas Bancarias de Garantía se deberán consignar en moneda de los Estados Unidos de América (USD). La forma de pago de los equipos médicos y de laboratorio requeridos se hará en Dólares de los Estados Unidos de América (USD), dentro de los treinta (30) días de la entrega y verificación conforme de los equipos en las instalaciones de las siguientes entidades:

### LUGARES DE ENTREGA

#### **Hospital La Caleta (Ancash)**

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Congeladora – 20° C

#### **Hospital Yarinacocha (Ucayali)**

01 Estufa de incubadora para Laboratorio

01 Equipo para lectura de Elisa

01 Lavador de Micro placas de Elisa

01 Refrigeradora Domestica de 17 A 18 P<sup>3</sup>

01 Centrifuga de mesa

01 Microscopio Binocular

01 Agitador – calentador magnético

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Autoclave Eléctrica Portátil de 65 Lts.

01 Rotador Serologico

#### **Hospital Regional de Pucallpa (Ucayali)**

01 Estufa de incubadora para Laboratorio

01 Equipo para lectura de Elisa

01 Lavador de Micro placas de Elisa

01 Refrigeradora Domestica de 17 A 18 P<sup>3</sup>

01 Centrifuga de mesa

01 Microscopio Binocular

01 Agitador – calentador magnético

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Autoclave Eléctrica Portátil de 65 Lts.

01 Rotador Serologico

01 Congeladora – 20° C

### **Hospital Regional de Ica**

- 01 Estufa de incubadora para Laboratorio
- 01 Equipo para lectura de Elisa
- 01 Lavador de Micro placas de Elisa
- 01 Centrifuga de mesa
- 01 Microscopio Binocular
- 01 Agitador – calentador magnético
- 01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.
- 01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul
- 01 Autoclave Eléctrica Portátil de 65 Lts.
- 01 Congeladora – 20° C

### **Centro de Salud Calcuta (LIMA – ESTE)**

- 01 Equipo para lectura de Elisa
- 01 Lavador de Micro placas de Elisa
- 01 Centrifuga de mesa
- 01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.
- 01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul
- 01 Congeladora – 20° C

### **Centro de Salud Patruco (LIMA CIUDAD)**

- 01 Equipo para lectura de Elisa
- 01 Lavador de Micro placas de Elisa
- 01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.
- 01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul
- 01 Congeladora – 20° C

### **Centro de Salud Surquillo (LIMA CIUDAD)**

- 01 Equipo para lectura de Elisa
- 01 Lavador de Micro placas de Elisa

### **Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo (LIMA CIUDAD)**

- 01 Centrifuga de mesa
- 01 Microscopio Binocular
- 01 Rotador Serologico
- 01 Congeladora – 20° C

### **Centro de Salud Chorrillos (LIMA SUR)**

- 01 Estufa de incubadora para Laboratorio
- 01 Centrifuga de mesa
- 01 Microscopio Binocular
- 01 Autoclave Eléctrica Portátil de 65 Lts.
- 01 Rotador Serologico

01 Congeladora – 20° C

**Centro Materno Infantil San José (LIMA SUR)**

01 Equipo para lectura de Elisa

01 Agitador – calentador magnético

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Congeladora – 20° C

**Centro de Salud Ventanilla (CALLAO)**

01 Estufa de incubadora para Laboratorio

01 Equipo para lectura de Elisa

01 Lavador de Micro placas de Elisa

01 Refrigeradora Domestica de 17 A 18 P<sup>3</sup>

01 Centrifuga de mesa

01 Microscopio Binocular

01 Agitador – calentador magnético

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Autoclave Eléctrica Portátil de 65 Lts.

01 Rotador Serologico

01 Congeladora – 20° C

**Centro de Salud Barton (CALLAO)**

01 Microscopio Binocular

01 Agitador – calentador magnético

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

**Centro de Salud San Juan (LORETO)**

01 Equipo para lectura de Elisa

01 Lavador de Micro placas de Elisa

01 Micro pipetas de 20 a 200 ul.

01 Micro pipeta de 100 a 1000 ul

01 Congeladora – 20° C

**Centro de Salud José Olaya (LAMBAYEQUE)**

01 Agitador – calentador magnético

**Nota: Los ítems del 13 al 23 serán entregados en los Establecimiento Penitenciarios a nivel nacional, cuya relación será entregada a los postores ganadores antes de la firma del contrato. Este tema no puede ser utilizado por el ganador de la buena pro para cambiar su propuesta económica.**

Para el pago de los Equipos Médicos y de Laboratorio es requisito indispensable la presentación de:

- o Factura comercial
- o Guía de Remisión + 2 copias adicionales, firmado por el representante del almacén.
- o Acta de conformidad de recepción de los Equipos Médicos y de Laboratorio, cantidad entregada de los Equipos. Firmado y sellado por el representante del almacén y el responsable de salud del lugar de la entrega.

Las facturas comercial emitida por el titular del contrato deberá de ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

CARE PERU

RUC 20110580861

Av. General Santa Cruz 659

Jesús María - Lima – Perú.

#### **6. CRONOGRAMA DE ENTREGAS**

Se realizará en una sola entrega por ítem, de acuerdo al plazo de entrega presentada por el participante.

### **VIII. PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**

#### **A. SELLADO Y ROTULADO DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse en un (1) solo envoltorio o sobre exterior, que contendrá dos (2) sobres interiores denominados Sobre "A" y Sobre "B", que deberán encontrarse cerrados individualmente y presentados en archivadores o carpetas de doble perforación.

Cada sobre deberá contener un (1) original y dos (2) copias. Todos los documentos a presentar en cada sobre, deberán estar foliados correlativamente empezando por el número uno (01) y deberán llevar el sello y la firma del representante legal del Participante.

El sobre exterior el cual esta dirigido al Comité de Adquisiciones, deberá identificarse de la siguiente manera:

<p>Atención: Comité de Adquisiciones</p> <p>OFERTA TECNICA Y ECONOMICA</p> <p>ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO</p> <p>LICITACION 005-2007-CARE PERU</p> <p>POSTOR: .....</p>
---

Cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, éstos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual.

El Participante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de las presentes Bases. La información solicitada se debe presentar de la forma establecida, en folios numerados y visados, identificados con los mismos títulos, y en la misma secuencia; no debiendo contener adiciones, borraduras, enmendaduras y/o correcciones. Los documentos que las presenten serán

rechazados, por lo que la respectiva propuesta se tendrá por no presentada y será devuelta al Participante, salvo que las presentes Bases dispongan cosa distinta. No se aceptará rectificaciones o complementos sustanciales a los documentos presentados en la forma y plazos establecidos.

Cuando el Participante haya omitido la presentación de algún documento en la propuesta técnica o cuando el defecto del documento sea de naturaleza sustantiva o de fondo, de modo que su subsanación pudiera modificar el alcance de la propuesta, ésta se tendrá por no presentada y será devuelta al respectivo postor.

Se consideran errores u omisiones subsanables:

- o La falta de sello y/o firma del representante legal del Participante en alguna de los folios.
- o Error de compaginación, siempre y cuando la documentación esté completa.
- o La falta de presentación del número solicitado de copias.
- o Otros que no alteren el resultado de la evaluación y que a criterio del Comité de Adquisiciones sean procedentes.

Los sobres interiores deberán contener la oferta con un índice detallado que permita la fácil ubicación de cualquier información e incluirá la siguiente documentación:

Sobre Interior "A" Oferta Técnica

Donde deberá incluirse el original y copias de la documentación general, legal y técnica de la oferta, según el capítulo VII.

Sobre Interior "B": Oferta Económica:

Donde deberá incluirse el original y las copias de la documentación económica según el capítulo VII.

Los Sobres Interiores "A" y "B" serán rotulados de la siguiente manera:

Sobre Interior "A": Propuesta Técnica:

Licitación 005-2007-CARE PERU

Postor: .....

Sobre Interior "B": Oferta Económica

Licitación 005-2007-CARE PERU

Postor: .....

## **B. RETIRO DE OFERTAS**

El Participante podrá retirar su oferta siempre que su pedido sea hecho por escrito antes de la fecha de apertura de la oferta indicada en el cronograma de la licitación. Si el Participante desiste después de efectuada la apertura, perderá el valor de la Carta Fianza de Garantía de Seriedad, valor que se consolidará a favor de CARE PERU.

## **C. CONFIDENCIALIDAD DE LA LICITACIÓN.**

Ninguna información relacionada con la presente licitación será comunicada después del momento de apertura de los sobres con las ofertas a personas que no estén oficialmente involucradas con los procedimientos.

Los participantes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre toda la información presentada en sus ofertas hasta el momento en que el Comité de Adquisiciones comunique el resultado de la licitación.

#### **D. RECEPCION DE OFERTAS**

Las ofertas serán recibidas hasta la hora y fecha señalada en el cronograma de la presente licitación, en las oficina de CARE PERU ubicadas en la Av. General Santa Cruz 659 – Jesús María – Lima – Perú.

#### **E. APERTURA DE OFERTAS**

El acto de apertura de sobres se realiza ante la presencia de un Notario Público.

El Comité de Adquisiciones procederá a abrir los sobres que contienen las propuestas técnicas de los participantes. El Comité de Adquisiciones comprobará que los documentos presentados sean los solicitados; de no ser así, no se continuará con su evaluación técnica y económica. En este caso, el notario público autenticará una copia de la propuesta.

De existir errores u omisiones subsanables, el Comité de Adquisiciones otorgará el plazo de un (1) día hábil para dicho efecto, en cuyo caso la oferta continuará vigente para todo efecto.

El notario público procederá a sellar y firmar cada hoja de todos los documentos originales de cada propuesta técnica recibida.

El Sobre "B" permanecerá en custodia del Notario Público hasta la fecha señalada en el cronograma de la licitación para la apertura del sobre "B".

### **IX. EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA**

---

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLES**

En instancias posteriores a la apertura de las ofertas, el Comité Adquisiciones revisará la documentación general, legal y técnica presentada y evaluará la propuesta técnica de los participantes, aplicando los criterios de evaluación que se indican en la Sección II.

#### **B. OFERTAS IRREGULARES**

Cualquiera de las siguientes irregularidades puede ser considerada como causa suficiente para la descalificación de un Participante y la anulación de su oferta:

- Si no cumple con la presentación de los documentos solicitados en el capítulo VII.
- La presentación de dos o más sobres por una misma empresa bajo un mismo o diferente nombre.
- Omisión de datos y/o palabras tachadas o agregadas sin salvar.
- Alteraciones en la propuesta que no estén autenticadas con la firma del Participante.
- Adiciones, ofertas, condiciones o alternativas sin autorización, interlineas y otras irregularidades de cualquier naturaleza que tiendan a hacer la propuesta incompleta, indefinida o ambigua en su significado.
- Omisión de indicar si los recursos físicos, humanos y financieros ofrecidos pudieran estar comprometidos en otros concursos convocados por

CARE PERU u otro organismo, o en la etapa de negociación de contrato.

- Inclusión en el Sobre "A" información económica correspondiente al Sobre "B".

### **C. ACLARACIONES Y CONFIRMACION DE DATOS**

Durante el periodo de evaluación el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los Participantes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinente para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las instituciones participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.

El Comité de Adquisiciones también tendrá la facultad de dirigirse a los clientes de los participantes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con el objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.

## **X. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA**

---

Una vez efectuada la evaluación del Sobre "A", el Comité de Adquisiciones procederá a la apertura del Sobre "B" que contiene la propuesta económica de los participantes habilitados en presencia del Notario Público.

### **A. CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLES.**

El Comité de Adquisiciones efectuará un cuidadoso análisis y evaluará las ofertas económicas de los participantes cuyas ofertas técnicas resultaran habilitadas en la evaluación técnica utilizando los procedimientos indicados en la SECCION II, correspondiente a los Criterios de Evaluación.

## **XI. CONCURSO DESIERTO.**

---

El Comité de Adquisiciones, podrá declarar desierto el presente concurso en los siguientes casos:

- o Si no se presenta ningún Participante;
- o Si ninguna oferta responde sustancialmente a lo solicitado, en los documentos de la presente licitación;
- o Si no se hubiera producido una competencia efectiva entre los participantes, o
- o Si en opinión del Comité de Adquisiciones, las ofertas no se ajustan a las condiciones generales de mercado.

## **XII. ADJUDICACION DEL CONTRATO**

---

### **A. DERECHOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

El Comité de Adquisiciones, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, total o en parte, de rechazar todas las ofertas y/o de anular la licitación, en cualquier momento, antes de la firma del contrato.

CARE PERU, se reserva el derecho de modificar la cantidad de equipos adquiridos hasta en un  $\pm$  50% del monto adjudicado antes de la firma del contrato.

### **B. CARTA FIANZA.**

#### **1. DEVOLUCION DE LA FIANZA DE SERIEDAD Y VALIDEZ DE OFERTA.**

Una vez que el postor adjudicado presente la Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; CARE PERU procederá a devolver a los participantes no adjudicados las Garantías presentadas en respaldo y validez de la oferta.

## **2. CARTA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Dentro de los primero diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que CARE PERU comunica oficialmente los resultados, el Participante adjudicatario presentará una Carta Fianza Bancaria de Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor de CARE PERU, solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática, a solo requerimiento por carta notarial, sin necesidad de exigencia judicial para su pago o ejecución, por un valor en Dólares Americanos (USD) equivalente al 10% del monto del contrato, con validez de treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de entrega del total de los equipos a satisfacción de CARE PERU.

La Carta Fianza Bancaria de Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en original y otorgada por un Banco de Primer Orden, establecido Legalmente en el Perú, con domicilio en Lima o por un Banco Extranjero a través de un Banco Corresponsal en el Perú con domicilio en Lima confirmando la carta fianza, todos los bancos peruanos deberán estar bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.

### **XIII. ANULACION DE LA ADJUDICACION**

---

Si el adjudicatario no presentara los documentos requeridos como consecuencia de la evaluación de su oferta y/o se negara a presentar la carta fianza de garantía de cumplimiento de contrato y/o no suscribiera el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la notificación oficial, CARE PERU tendrá el derecho a anular la adjudicación y a ejecutar la carta fianza bancaria de seriedad y validez de la oferta sin derecho a reclamo por parte del adjudicatario.

El Comité de Adquisiciones podrá en este caso adjudicar el contrato al Participante cuya oferta quedo en segundo lugar o llamar a una nueva licitación.

### **XIV. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

---

#### **A. INTRANSFERIBILIDAD DEL CONTRATO**

El contrato de provisión de los Equipos Médicos y de Laboratorio licitados no podrá ser transferido total ni parcialmente a favor de terceros.

#### **B. CLAUSULA PENAL**

Si por razones imputables al participante adjudicatario este no entregara los equipos dentro de los plazos especificados en el contrato, CARE PERU, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de este por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 0.5% del precio equipos demorados por cada día calendario de atraso hasta que la entrega sea efectiva, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio de los equipos demorados.

Una vez alcanzado este máximo, CARE PERU podrá considerar la resolución del contrato y la ejecución de la carta fianza de garantía de cumplimiento del contrato.

#### **C. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

CARE PERU y el Participante adjudicatario harán todo lo posible para resolver de común acuerdo mediante negociaciones directas los desacuerdos o discrepancias que surjan entre ellos, en relación con el contrato.

#### **D. DECLARACION DE CONFORMIDAD**

El Participante desde el momento que presenta su oferta debidamente firmado, declara conocer íntegramente todo el tenor de los documentos que forman parte de esta licitación y los acepta en su integridad no pudiendo por tanto argumentar ignorancia de los mismos por ningún motivo. En caso de adjudicación, las presentes bases junto con sus notas aclaratorias y/o enmiendas formaran parte del contrato.

#### **E. OTRAS CONSIDERACIONES**

Los participantes adjudicatarios deberán tener claramente presente que no serán admitidos cambios de ningún tipo en las especificaciones técnicas de los equipos remitidos que no cuenten con la aprobación previa al embarque de CARE PERU.

Los participantes adjudicatarios deberán respetar las especificaciones que declararon cumplir en su oferta, así como cualquier otra que hubieran confirmado a solicitud de CARE PERU en fecha posterior a la presentación de su oferta.

La falta de cumplimiento de las especificaciones técnicas implicará el rechazo de los equipos, la ejecución de la carta fianza de fiel cumplimiento del contrato y la retención de los pagos pendientes.

Si las facturas han sido emitidas en códigos u otros idiomas diferentes al español se deberán entregar la traducción respectiva al español.

El plazo de entrega de los equipos requeridos comenzara a regir a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

El Comité de Adquisiciones podrá adjudicar el contrato, con la sola presentación de una oferta.

Las conclusiones y decisiones finales a las que arribe el Comité de Adjudicación serán de carácter inapelable e irrevisable

No procede ni se acepta IMPUGNACIÓN alguna, a cualquiera de las etapas del proceso de licitación ni contra el Otorgamiento de Buena Pro.

## SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION

### **XV. EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta los factores que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACION
1. SECCION TECNICA – Formularios “A”	
1.1 Evaluación Documentaria	SI/NO (entrega)
1.2 Evaluación Técnica	
a) Cumplimiento de las especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
b) Calificación del tiempo de entrega	40 puntos
2. SECCION ECONOMICA – Formularios “B”	
2.1 Evaluación económica	60 puntos

Serán inhabilitadas las ofertas que no cumplan con los requisitos de carácter técnico y/o que presenten serios incumplimientos en los requisitos de carácter documentario establecidos en las bases de la presente licitación.

#### **A. DETALLE DE LA EVALUACION**

##### **1. SECCION TECNICA – Formularios “A”**

###### **a) EVALUACION DOCUMENTARIA.**

La evaluación consistirá en verificar que los documentos presentados por las instituciones participantes estén de acuerdo a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

###### **b) EVALUACION TECNICA.**

###### **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Las Especificaciones Técnicas básicas serán comparadas con las requeridas en los cuadros de especificaciones técnicas adjuntos (Sección III – Formulario A4) aplicando como criterio de evaluación, CUMPLE / NO CUMPLE. Es requisito indispensable la presentación de estos formularios debidamente llenados.

Aquellas características que se hayan dejado en blanco serán consideradas como NO CUMPLE al momento de la evaluación.

#### Cumple

Se empleará cuando la especificación técnica cumpla con el requerimiento mínimo establecido en las presentes bases, existiendo el respaldo por medio de muestras, catálogos y/o información técnica presentada.

#### No cumple

Se empleará cuando no se pueda constatar el dato técnico propuesto y no alcanza los valores exigidos para satisfacer la especificación técnica requerida.

Los participantes que cumplan con la evaluación documentaria y con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido en las presentes bases, serán habilitadas para la etapa de evaluación del tiempo de espera.

### **CRITERIOS DE CALIFICACION DEL PLAZO DE ENTREGA**

La evaluación del tiempo de espera consistirá en asignar el puntaje máximo de 40 (CUARENTA) puntos a la oferta de plazo de entrega menor. Al resto de ofertas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación

$$PPi = (Om/Oi) \times PMPE$$

Donde:

PPi = Puntaje de la Oferta de plazo de entrega

Oi = Oferta de plazo de entrega.

Om = Oferta de plazo de entrega más corta.

PMPE = Puntaje máximo de la Propuesta de plazo de entrega.

i = Oferta

## **2. SECCION ECONOMICA-FORMULARIOS "B"**

### **a) EVALUACION ECONOMICA**

La evaluación económica de las ofertas habilitadas se realizara de acuerdo al siguiente procedimiento:

Verificación aritmética

Los formularios B-1 y B-2 de las ofertas económicas deberán considerar el total de los equipos requeridos en las presentes bases de la licitación.

Los errores aritméticos emitidos en las ofertas económicas serán corregidos y los nuevos valores se tomaran en cuenta para evaluar las ofertas.

En caso de divergencias en un valor expresado en forma literal y numérica, la expresión numérica prevalecerá sobre la literal.

Ante discrepancias entre el precio unitario ofertado y el monto total resultante de multiplicar ese precio unitario y el precio total se corregirá en la magnitud que corresponda

No se admitirán ofertas por cantidades menores a las solicitadas

#### **b. EVALUCION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS**

Realizadas las correcciones aritméticas si es que procedieran, se realizara la comparación de precios de las ofertas habilitadas.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de 60 (SESENTA) puntos a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación. Los puntajes de la evaluación de la Propuesta Económica no podrán ser negativos.

$$PEi = (Om/Oi) \times PMPEc$$

Donde:

PEi = Puntaje de la Oferta Económica.

Oi = Oferta Económica.

Om = Oferta Económica de monto o Precio más bajo.

PMPEc = Puntaje máximo de la Propuesta Económica.

i = Propuesta.

### **3. Adjudicación del contrato**

El Comité Adquisiciones incorporará al cuadro comparativo, el puntaje del factor precio. La Buena Pro se otorgará a la oferta que obtenga al mayor puntaje total. El Comité de Adquisiciones anunciará la propuesta ganadora, indicando el orden en que han quedado calificados los postores.

El puntaje total se obtiene sumando algebraicamente los puntajes obtenidos en las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$PT = PPI + PEi$$

Donde:

PT = Puntaje Total.

PPI = Puntaje de la Oferta de Plazo de Entrega.

PEi = Puntaje de la Oferta Económica.

De originarse finalmente un empate (puntajes iguales) entre dos o más ofertas, la Buena Pro se otorgará a través de un sorteo en el mismo acto, estableciéndose luego el orden de prelación de los postores participantes.

CARE PERU informará los resultados de la licitación a través de la página Web  
(<http://www.care.org.pe/websites/fondomundial/CerrandoBrechas/segavan3.htm>).

**SECCION III**  
**FORMULARIOS DE PRESENTACION DE OFERTA**

**FORMULARIO A-1**

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE**

Ref. Licitación **005-2007-CARE PERU**

Nombre o razón social: .....

Dirección principal: .....

Teléfono Numero: .....

Fax Numero: .....

Persona a contactar: .....

Cargo: .....

Email: .....

Datos del registro mercantil de la empresa (ejemplo. Numero de asiento, foja, tomo, ficha, partida electrónica, etc.).....

Nombre del representante legal: .....

Documento de identidad: .....

Socio local en Perú (en caso de firma extranjera)

Nombre: .....

Dirección: .....

Teléfono: .....

Fax: .....

En caso de presentarse en asociación temporal en el presente concurso:

Nombre del representante legal común: .....

Dirección de la asociación: .....

Teléfono numero: .....

Fax numero: .....

Numero de cuenta bancaria en el banco de Crédito en la moneda en la que presenta su cotización.....

FORMULARIO A-2

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Presente

Ref. Licitación **005-2007-CARE PERU**

Estimados Señores:

En calidad de Participante, después de haber examinado y aceptar en su integridad las instrucciones para los participantes, bases del concurso y demás documentos, proporcionados por CARE PERU y de conocer todas las condiciones solicitadas, se propone proveer y entregar en el destino requerido los equipos de acuerdo con las bases de la licitación y demás condiciones que se indican en los documentos que constituyen esta oferta, dentro de los ..... siguientes a la firma del contrato.

Si nuestra oferta es aceptada, se presentará una carta fianza bancaria de garantía de cumplimiento de contrato por un monto no inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato para asegurar su debido cumplimiento, vigente hasta treinta (30) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de los equipos como garantía a situaciones anómalas que pudiera presentarse.

Se declara que esta oferta será válida y firme por un periodo mínimo de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha límite de presentación de ofertas y se conviene u obliga que la oferta podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera otra de las ofertas que reciba.

Lima,.....

.....  
Firma del Representante legal

**FORMULARIO A- 3**  
**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**

Señores

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presente

Ref. Licitación **005-2007-CARE PERU**

Estimados Señores:

En relación a la licitación **005-2007-CARE PERU** el Participante que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

Que no esta impedido de contratar con los estados del Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y que siempre a cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones de los mencionados países.

Que entre sus directivos y personal no tiene funcionarios o empleados que sean:

- a. El Presidente y los Vicepresidentes de la República, los representantes al Congreso de la República, los Ministros y Viceministros de Estado, los vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República, los titulares y los miembros del órgano colegiado de los organismos constitucionalmente autónomos y el Presidente de la Seguridad Social, hasta un año después de haber dejado el cargo.
- b. Los titulares de instituciones o de organismos públicos descentralizados, los presidentes y vicepresidentes regionales, los consejeros de gobiernos regionales, los alcaldes, los regidores, los demás funcionarios y servidores públicos, los directores y funcionarios de las empresas del Estado que tengan intervención directa en la definición de necesidades, especificaciones, evaluación de ofertas, selección de alternativas o en la autorización de adquisiciones o pagos.
- c. El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas a que se refieren los literales a) y b) precedentes.
- d. Las personas jurídicas en las que las personas naturales a que se refieren los literales a), b) y c) precedentes tengan una participación superior al cinco por ciento del capital o patrimonio social, dentro de los veinticuatro meses anteriores a la correspondiente convocatoria.
- e. Las personas jurídicas o naturales cuyos apoderados o representantes legales sean cónyuge, conviviente o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas a que se refieren los literales a) y b) precedentes.
- f. Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección y para contratar con entidades del Sector Público.
- g. Las personas jurídicas cuyos socios, accionistas, participacionistas o titulares hayan formado parte de las personas jurídicas a las que se refiere el literal f) precedente, o que habiendo actuado como personas naturales se encontraran con los mismos tipos de sanción.
- h. La persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que da origen al presente proceso

privado y sirve de base para el objeto del contrato, salvo en el caso de los contratos de supervisión.

- i. El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas naturales a que se refiere el literal h) precedente.
- j. Las personas naturales o jurídicas a que se refieren los literal h) e i) precedentes tengan una participación superior al cinco por ciento del capital o patrimonio social, dentro de los veinticuatro meses anteriores a la correspondiente convocatoria.

Que por el hecho de presentar su oferta, se somete plenamente a las bases de la licitación que declara haber leído y a las normas que la rigen.

Lima, .....

.....  
Firma del Representante legal

## **CARACTERISTICAS GENERALES**

### **GARANTIA DE LOS EQUIPOS**

Mínimo 02 años a excepción de:

Micro pipeta (03 años)

Lavador de Micro placa (03 años)

Lector de Micro placa (03 años)

Se realizará un mantenimiento preventivo de 02 veces al año mientras dure el periodo de garantía.

### **INSTALACION Y VERIFICACION OPERACIONAL**

El proveedor instalará y verificará los equipos para su verificación operacional en el área de uso y levantará el acta correspondiente

### **SERVICIO Y ASESORIA TECNICA**

La empresa brindará capacitación (proceso documentado) y asesoría permanente al personal que usará el equipo en su establecimiento, desde la instalación hasta el término de la garantía.

### **DOCUMENTACION A ENTREGAR**

El proveedor deberá entregar junto con el equipo:

La carta o certificado de garantía del fabricante

Manual técnico y de operación del equipo en español y en el idioma de origen

Y otros que se encuentran en cada ficha técnica.

## ROTADOR SEROLOGICO

<b>Denominación</b>	ROTADOR SEROLOGICO
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	AGITADOR SEROLOGICO
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Rotador Serologico para la mezcla, homogenización y preparación de muestras principalmente serológicas. Velocidad y tiempo regulable para pruebas de RPR (100 r.p.m. por 8 min.) y VDRL (180 r.p.m. por 4 min.).

Velocidad regulable de 25 a 250 r.p.m. Tiempo regulable de 30 min. Movimiento orbital de 20 mm. Interruptor de encendido de tres posiciones: uso continuo/apagado/uso con temporizador. Tacómetro análogo para lectura de velocidad.

Con plataforma antideslizante desmontable Resorte para sujetar frascos. Plataforma con capacidad para un frasco de 1000 ml, dos de 500ml y cuatro de 250 ml  
Peso no mayor de 4 Kg.

Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## INCUBADORA DE LABORATORIO

<b>Denominación</b>	INCUBADORA DE LABORATORIO
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	ESTUFA DE LABORATORIO
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Estufa de laboratorio de 37° C para incubación de cultivos microbiológicos, virológicos y pruebas sexológicas. Rango de temperatura de 20° C a 65° C con pantalla digital para control de temperatura. Cámara interior de aluminio o acero inoxidable para el buen mantenimiento del calor. Con dos bandejas de aluminio ó acero inoxidable con posición interna regulable. Con puerta interior de vidrio y puerta exterior de acero inoxidable. Temperatura programable, con encendido y apagado programable por día y hora.

Capacidad: 50 L Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS).

## LECTOR DE MICROPLACA ELISA

<b>Denominación</b>	LECTOR DE MICROPLACA ELISA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	ESPECTROFOTOMETRO PARA MICROPLACA ELISA
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Analizador automático abierto de inmuno ensayo en micro placa. Diseñado para trabajar con micro placas de 96 pocillos. Capaz de trabajar con lectura monocromática o dicromática (lecturas simples y duales). Filtros proporcionados: 405, 450, 492, 620/630.

Software en Castellano altamente flexible. Salida interfase a impresora y a computadora. Exportación de datos a PC. Software diseñado para trabajar con pruebas cuantitativas como cualitativas. Capacidad de programación de validaciones y fórmulas, informa CV. Pruebas cualitativas y cuantitativas. Curvas. Capacidad de trabajar con micro placas de diferentes características. Lectura de micro placas de 96 pozos, o por tiras. Almacenaje de lecturas:

Rango espectral de 400 a 700 nm.

Rango de medida de 0.00 a 2.500/3.000 OD

Linealidad < 1 % para absorbancias de 2.5 OD.

Precisión <0.5% a 1 OD

Peso < 10 Kg.

Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Accesorio

Que incluya una impresora

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## LAVADOR DE MICROPLACA ELISA

<b>Denominación</b>	LAVADOR DE MICROPLACA ELISA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	LAVADOR AUTOMATICO PARA MICROPLACA ELISA (WASHER)
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Lavador automático abierto para micro placas. Volumen de dispensación programable, controlados por una bomba de precisión de tipo jeringa o de desplazamiento positivo. Software flexible que permita al usuario definir los protocolos de lavado., como tiempo de remojo, número de ciclos de lavado, volumen, tipo de placa, agitación, etc. Programación de la fuerza de aspirado. Opción de aspiración cruzada para optimizar performance de lavado Capacidad de almacenaje para no menor de 30 programas definidos de uso. Puede acomodar diferentes tipos de micro placas, incluyendo fondos planos y redondos, los cuales pueden ser unidos a protocolos específicos de lavado. Peine fácilmente extraíble para facilitar la limpieza Set de 3 frascos: para buffer, desecho y agua destiladas.

Dispensador:	peine de 8 pozos
Precisión de Dispensador:	cv <4% sobre placa
Reproducibilidad:	volumen residual por pozo < 2 ul
Volumen de lavado:	50 - 3,000 ul En incrementos de 50ull Tiempo
Variable de remojo:	0-999 segundos
Potencias de vacío:	ajustable con el programa
Velocidad de dispersión:	ajustable con el programa
Display LCD, teclado de membrana con teclas alfanuméricas	
Peso no mayor de 10 Kg.	
Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz	

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS).

## AGITADOR MAGNETICO CON CALEFACCION

<b>Denominación</b>	AGITADOR MAGNETICO CON CALEFACCION
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	AGITADOR MAGNETICO
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Agitador magnético con calefacción. Controles de velocidad de agitación y temperatura. Regulación electrónica de la velocidad desde 60 a 1800 r.p.m. Poder máximo de agitación: 2 litros. Alcanza temperatura de 200° C. Plato de 12 -15cm x 12-15 cm. Temperatura ajustable entre 20 y 200° C (+/- 1° C).Panel de mandos frontal, Interruptores, con indicador luminoso, para la calefacción y la velocidad. Inicio suave y progresivo para mantener el acoplamiento magnético. Resistencia calefactora de 500W.

Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## AUTOCLAVE AUTOMATICA

<b>Denominación</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Control de sistemas  
Indicador de Temperatura y Presión  
Válvula de Seguridad de Presión  
Apagado Automático  
Protección contra sobrecalentamiento

### Construcción

Cámara vertical para tener mayor capacidad y ocupar menos espacio.  
Parte interna y externa de acero inoxidable  
Perilla de baquelita para cerrar el equipo  
Tapa con empaquetadura de silicona

### Parámetros

Capacidad aproximada de 65 litros +/- 3l  
Presión máxima de trabajo 2 kgf/ cm<sup>2</sup>  
Temperatura de esterilización de 120 – 132° C, se requiere 121° C estándar y 132° C para hacerlo mas rápido  
Temporizador 60 min.

### Accesorios

Canasta de acero inoxidable  
Ruedas para su desplazamiento  
Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## MICROPIPETA DE 20 A 200 UL

<b>Denominación</b>	MICROPIPETA DE 20 A 200 UL
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	MICROPIPETA DE RANGO VARIABLE UNICANAL RANGO: 20ul a 200ul
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Micro pipeta autoclavable digital, de diseño ergonómico, aerodinámico, con émbolo de aire, graduable, con visor digital y sistema para eyección de tips, cono portapunteras, universal, incluye rack porta tips y stand porta- pipeta Incremento de volumen de 0.1 ul.

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## MICROPIPETA DE 100 A 1000 UL

<b>Denominación</b>	MICROPIPETA DE 100 A 100 UL
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	MICROPIPETA DE RANGO VARIABLE UNICANAL RANGO: 100u l a 1000ul
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad Certificado de calibración
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Pipeta autoclavable digital, de diseño ergonómico, aerodinámico, con émbolo de aire, graduable, con visor digital y sistema para eyección de tips, con portapunteras universal, incluye rack porta tips y stand porta- pipeta Incremento de volumen de 1.0 ul

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## REFRIGERADORA DE 17 O 18 P<sup>3</sup>

<b>Denominación</b>	REFRIGERADORA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	Refrigeradora doméstica de dos puertas
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Refrigeradora/congeladora vertical de dos puertas con sistema no frost, de 17 ó 18 pies cúbicos. Color blanco. Termostato ajustable. Temperatura de congeladora (puerta superior) de -15 a -18° C, y temperatura de refrigeración (puerta inferior) de 2° C a 8° C. Anaqueles internos de acero plastificado ajustables y anaqueles internos en contrapuerta de polipropileno ó aluminio. Luz interior de 40w. Con llave de seguridad. Sello magnético perimetral para asegurar un cierre perfecto sin pérdida de frío.

Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS)

## CONGELADOR DE LABORATORIO -20° C

<b>Denominación</b>	CONGELADOR DE LABORATORIO -20°C
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	CONGELADOR DE LABORATORIO -20°C
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Congeladora vertical para laboratorio. Control de temperatura digital y programable. Temperatura de trabajo de de -14° C a -25° C. Con sistema de alarma acústica y visual por máxima y mínima temperatura y falla de tensión. Puerta ciega de fácil apertura.

Compresores herméticos muy silenciosos contruidos en sistemas de cascada sobre amortiguadores para disminuir el ruido < 48dB. Estructura exterior de acero con recubrimiento de epoxy. Cajones internos (4 ó 5 divisiones) en material de polipropileno o aluminio. Sello magnético perimetral para asegurar un cierre perfecto sin pérdida de frío. Con sistema que permita trabajar a temperatura ambiente hasta 38° C con 85-90% de H.R.

Capacidad: 12 pies cúbicos.

Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS).

## MICROSCOPIO BINOCULAR

<b>Denominación</b>	MICROSCOPIO BINOCULAR
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Condensador ABBE (N.A. 1.25) Movable  
Cabezal binocular con inclinación a 30°, rotación 360°  
Oculares de campo ancho WF 10X/18CON 18mm de diámetro, 4 objetivos acromáticos: 4/0, 10/0.25, 40/0.65 (retráctil) y 100/1.25 (aceite de inmersión, retráctil).  
Platina mecánica movable en cruz.  
Revolver para 4 objetivos.  
Parámetros:  
Distancia interpupilar ajustable de 48 mm a 75 mm  
3 filtros: Amarillo, verde y azul  
Ajuste de dioptría en ambos oculares  
Ajuste de enfoque coaxial grueso y fino (0.002mm)  
Lámpara halógena de 6V/20W con brillo ajustable  
Accesorios.  
Funda protectora  
Aceite de inmersión  
Caja o maletín de transporte  
Manual de instrucciones  
Repuestos  
Fusible de repuesto Lámpara de repuesto  
Requerimiento eléctrico: 220 Voltios 60Hz  
Dimensiones. 40 x 40 x 25 cms (Alto x largo x ancho)

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS).

## CENTRIFUGA DE MESA

<b>Denominación</b>	CENTRIFUGA DE MESA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	1
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	CENTRIFUGA DE MESA
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

Sistema de balanceo automático para evitar vibraciones, liberación de emergencia del cierre de la tapa.

Operación continua

Operación actividad con temporizador

Rotor con 8 a 12 posiciones y porta tubos

Porta tubo que permita acomodar tubos de 10 ml, 15 ml con rotor angular de 45°.

Construcción

Cubierta externa metálica con tapa metálica

Compartimiento de centrifugación de acero inoxidable

Patas de goma adherentes

Protección contra sobrecalentamiento del motor.

Cierre de la tapa segura.

Parámetros

Tiempo preseleccionado mínimo: 01 minuto

Tiempo preseleccionado Máximo: 99 minutos

Rango de Velocidad de 0 – 4500 RPM

Máxima RCF: 4000 g

Nivel de ruido: Hasta 60 db

Accesorios

Porta tubos para tubos de otras medidas

Requerimiento de Energía

220 V 50/60 Hz

Dimensiones del Equipo

Aproximadamente 37.5 x 29 x 25 (largo x ancho x alto) cms +/- 10 cms de largo

### Sustento de Uso

Para ser utilizado en el fortalecimiento de los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS).

## AUTOCLAVE DE MESA AUTOMATICA ELECTRICA DE 85 LITROS

<b>Denominación</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### **Características**

Capacidad de cámara mayor a 80 y menor que 90 lt +/- 3lt  
Equipo autónomo para la producción de vapor (sin conexiones de agua ni desagüe)  
Drenaje de agua para limpieza y recambio de agua del reservorio  
Drenaje de agua para permitir su limpieza

### **Control de sistemas y seguridad**

Operado por microprocesador  
Sistema de seguridad de apertura de puerta con cámara a presión  
Válvula de seguridad contra sobre presión  
Protección contra sobre calentamiento  
Indicador de temperatura y presión

### **Construcción**

Cámara horizontal para instalación en mesa, construida de acuerdo con las normas y certificación ASME  
Parte interna y externa de acero inoxidable calidad 316l  
Certificaciones del equipo deseables: ISO, UL, etc.

### **Parámetros**

Temperatura de esterilización de 121° c y 134° c  
Presión máxima de trabajo 2 kgf/ cm2  
Tres (3) programas de esterilización predeterminados como mínimo  
Fase de secado  
Temporizador 60 min.

### **Accesorios**

Dos (2) bandejas de acero inoxidable como mínimo  
Requerimiento de energía  
220v 50/60 hz. Monofásico

### **Dimensiones aproximadas del equipo**

650 mm x 550 mm x 850 mm

## AUTOCLAVE ELECTRICA DE MESA PARA LABORATORIO DE 65 LITROS

<b>Denominación</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	AUTOCLAVE AUTOMATICA
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### **Características**

Capacidad de cámara mayor a 30 y menor que 35 lt +/- 3lt  
Equipo autónomo para la producción de vapor (sin conexiones de agua ni desagüe)  
Drenaje de agua para limpieza y recambio de agua del reservorio  
Drenaje de agua para permitir su limpieza

### **Control de sistemas y seguridad**

Operado por microprocesador  
Sistema de seguridad de apertura de puerta con cámara a presión  
Válvula de seguridad contra sobre presión  
Protección contra sobre calentamiento  
Indicador de temperatura y presión

### **Construcción**

Cámara horizontal para instalación en mesa, construida de acuerdo con las normas y Certificación ASME  
Parte interna y externa de acero inoxidable calidad 316l  
Certificaciones del equipo deseables: ISO, UL, etc.  
Parámetros  
Temperatura de esterilización de 121° c y 134° c  
Presión máxima de trabajo 2 kgf/ cm2  
Tres (3) programas de esterilización predeterminados como mínimo  
Fase de secado  
Temporizador 60 min.  
Accesorios  
Dos (2) bandejas de acero inoxidable como mínimo  
Cubetas de hielo o bolsas de hielo  
Requerimiento de energía  
220v 50/60 hz. Monofásico  
Dimensiones aproximadas del equipo  
650 mm x 550 mm x 850 mm

## PROCESADOR AUTOMATICO PARA REVELADO DE PELICULAS

<b>Denominación</b>	PROCESADOR AUTOMATICO PARA REVELADO DE PELICULAS
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	PROCESADOR AUTOMATICO PARA REVELADO DE PELICULAS
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características Generales

Procesadora automática para procesamiento húmedo de placas radiográficas de mediana productividad.

Compatible con todos los formatos de uso normal en radio diagnóstico

Procesado de películas

Conexión de agua fría

Juego de chasis con pantallas a seleccionar por el usuario de entre un conjunto a especificar sin costo adicional

### Control de sistemas

Control de espera automático (ahorro de energía)

Nivel máximo de ruido de 60 db.

Control automático de:

- temperatura de químicos
- velocidad de procesamiento
- cálculo de refuerzo de químicos
- temperatura de la secadora
- control de temperatura y secado automático

### Construcción

Modelo auto soportado

### Parámetros

Capacidad de cubetas suficiente para garantizar un revelado homogéneo y estable en el tiempo.

Señal sonora y visual de que el tanque está en un nivel mínimo.

Velocidad de procesamiento de 50 placas de formato 24x30 cm. por hora o mejor

Ciclo de trabajo 12 horas/día o más.

Temperatura del revelador controlado +/- 0.3° C

Tiempo de llenado de tanques, máximo 20 minutos

### Accesorios

El ofertante deberá especificar claramente los accesorios incluidos en la oferta

### Requerimiento de energía

220v 50/60 Hz. Monofásico

### Dimensiones aproximadas del equipo

600 mm. X 700 mm. X 1100 mm.

## EQUIPO RADIOLOGICO DENTAL

<b>Denominación</b>	EQUIPO RADIOLOGICO DENTAL
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	EQUIPO RADIOGRAFICO CON UNIDAD MOVIL DE PEDESTAL

<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

#### Control de sistemas

Selección de tiempos de exposición en forma digital

#### Parámetros

Potencia 10ma

#### Accesorios

El ofertante deberá especificar claramente los accesorios incluidos en la oferta

#### Requerimiento de energía

220v 50/60 hz. Monofásico

#### Dimensiones aproximadas del equipo

Brazo articulado estándar con alcance horizontal de 850 a 900 mm. y longitud total de 1200 mm.

### Material radiológico

Reactivos para procesador automático

Revelador automático...7.5 galones

Fijador automático.....7.5 galones

Películas Radiográficas (sensible al verde)

Placas radiográficas dentales para radiografía peri apical .....1000 unid.

Caja de revelado portátil ....5 unid

Mandil emplomado.....5 unid

## DESTILADOR DE AGUA

<b>Denominación</b>	DESTILADOR DE AGUA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	

<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### **Características Generales**

Fuente de calor eléctrico  
Agua destilada libre de pirógenos  
Agua de alimentación precalentada en el condensador  
Válvula de drenaje

### **Control de sistemas**

Sistema de control automático  
Protección de bajo nivel de agua

### **Construcción**

Construcción metálica adecuada para uso hospitalario  
Evaporador de acero inoxidable

### **Parámetros**

Capacidad de producción de 3 a 5 lts/hora

### **Accesorios**

Soporte para el montaje del equipo en pared  
El ofertante deberá especificar claramente los accesorios incluidos en la oferta

### **Requerimiento de energía**

220v 50/60 hz.. Monofásico

## INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO

<b>Denominación</b>	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Kit
<b>Presentación</b>	
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### Características

#### 1. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

Elevador Recto Pequeño	30 Unid
Elevador Recto Mediano	30 Unid
Elevador Recto Grande	30 Unid
Espejos Dentales	30 Unid

## REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA 14P<sup>3</sup>

<b>Denominación</b>	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA 14P <sup>3</sup>
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA 14P <sup>3</sup>
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante

### **Características Generales**

Refrigeradora vertical color blanco

Capacidad 14 pies cúbicos.

Seguro de puerta con llave

### **Control de sistemas**

Descongelamiento automático

Alarma de alta y baja temperatura puerta abierta.

### **Construcción**

Dos puertas (congeladora y refrigeradora)

Bandejas ajustables en el refrigerador y en la puerta.

### **Parámetros**

Congeladora con temperatura de - 20° C a 0° C

Refrigeradora con temperatura de 0° C a 8 – 10 ° C

No frost

Luz interior

Termómetro visible desde el exterior

### **Accesorios**

Cubetas de hielo o bolsas de hielo

Ruedas y patas niveladoras.

### **Requerimiento de energía**

220v 50/60hz

### **Dimensiones del equipo**

14 pies cúbicos

## CRONOMETRO DE MESA PARA LABORATORIO

<b>Denominación</b>	CRONOMETRO DE MESA PARA LABORATORIO
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante
<b>Características</b>	
<b>RANGO DE TEMPERTURA DE</b>	
0 a 80 grados	

## MATERIAL MEDICO PARA ATENCION RESPIRATORIA

<b>Denominación</b>	MATERIAL MEDICO PARA ATENCION RESPIRATORIA
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante
<b>Clasificación</b>	
Cánula nasal	200 unid
Mascara tipo venturí	200 unid
Mascara nebulizadora	200 unid
Tubos endotraqueales 1/4"	
N° 4 al 6 (niños)	100 unid
N° 8 al 10 (adultos)	100 unid

## MATERIAL MEDICO DE ACERO INOXIDABLE PARA HOSPITALIZACION

<b>Denominación</b>	MATERIAL MEDICO DE ACERO INOXIDABLE PARA HOSPITALIZACION
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Paquete
<b>Presentación</b>	
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm3)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA 14P <sup>3</sup>
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante
<b>Clasificación</b>	
Chatas	100 unid
Papagayos	100 unid
Tambor de gasa	50 unid
Riñonera	100 unid

## EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO DIGITAL

<b>Denominación</b>	EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO DIGITAL
<b>Nombres comerciales</b>	
<b>Otras Dosis/Cantidad</b>	
<b>Dosis/Cantidad</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Presentación</b>	Equipo
<b>Peso Molecular (g/mol)</b>	
<b>Porcentaje de Pureza</b>	
<b>Fórmula</b>	
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	
<b>Temperatura de Almacenamiento</b>	Ambiente
<b>Estado de la Materia pH</b>	
<b>Otras Denominaciones</b>	
<b>Documento con el que Cuenta</b>	Certificado de Garantía Certificado de Calidad
<b>Clase</b>	Solicitante
<b>Características Generales</b>	
Pantalla de visualización digital	
<b>Control de sistemas</b>	
Diagnostico de funcionamiento	
Calibración automática	
Auto cero automático	
<b>Construcción</b>	
Fuente de luz lámpara halógena.	
Rueda de filtros para un mínimo de 6 posiciones, incluidos los 6 filtros.	
Sistema de aspiración de muestra (cubeta de flujo, bomba de aspiración, frasco de residuos, tubos, conectores, etc.)	
<b>Parámetros</b>	
Longitud de onda seleccionable entre 320 nm y 700 nm como mínimo.	
Rango fotométrico de absorbancia de 0 abs o menor a 2a o mayor.	
Resolución no mayor a 0.001 A.	
Volumen mínimo de muestra requerida no mayor a 0.5 ml.	
<b>Accesorios</b>	
Dos cubetas de cuarzo como mínimo.	
Un frasco de solución de lavado	
<b>Requerimiento de energía</b>	
220v 50/60 hz. Monofásico	

**FORMULARIO B-1**  
**CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA**

Señores  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Presente

Ref. Licitación **005-2007-CARE PERU**

Estimados Señores:

En calidad de Participante, después de haber examinado las instrucciones para los participantes, especificaciones técnicas y demás documentos, proporcionados por CARE PERU y de conocer todos los requerimientos pertinentes, se ofrece suministrar la totalidad de los equipos requeridos en el (los) formulario(s) A5 de acuerdo con las bases de la licitación por el precio de ..... incluyendo los impuestos que correspondan, el cual se detalla en los formularios de cotización y anexos.

El que suscribe declara y garantiza que las únicas personas o partes interesadas en esta oferta, son aquellas que aquí se mencionan y que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación, ni bajo ningún acuerdo o entendimiento sujeto a comisión, porcentaje, corretaje u horario contingente. Por infracción o violación de esta garantía, CARE PERU tendrá el derecho de anular la adjudicación o cancelar el contrato.

En consecuencia, presento a consideración de CARE PERU los documentos contenidos en la oferta económica por los servicios a ser prestados.

Lima, .....

.....  
Firma del Representante legal

FORMULARIO B-2

CUADRO RESUMEN DE COTIZACION

Ref. Licitación 005-2007-CARE PERU

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD) (con dos decimales)	PRECIO TOTAL (USD)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA			
Impuestos			
Otros			
MONTO TOTAL (incluido impuestos y otros)			

Son: .....(expresado en números y letras)

**ESTE FORMULARIO SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA ITEM AL CUAL EL PARTICIPANTE SE ESTE PRESENTANDO**

FORMULARIO C - 1

CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACION AL CONNTENIDO DE LAS BASES DE LA  
LICITACION N° 005-2007- CARE PERU

PARTICIPANTE
Pregunta N°
Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página:
Consulta
Pregunta N°
Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página:
Consulta
Pregunta N°
Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página:
Consulta

## SECCION IV

### MODELO DE CONTRATO

#### CONTRATO DE COMPRA VENTA DE MERCADERÍA

Conste por el presente documento, el Contrato de compra venta de mercadería que celebran de una parte ..... con RUC Nro ....., con domicilio en ....., debidamente representada por ....., identificada con D.N.I. No ....., según poder inscrito en la Partida No. .... del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**" y, de la otra parte, ....., identificada con R.U.C. No. .... con domicilio en ....., debidamente representada por el señor ....., identificado con documento Nro ....., a quien en adelante se denominará "**LA ORGANIZACION**", en los términos y condiciones que a continuación se establecen:

#### PRIMERO: ANTECEDENTES

1.1 LA ORGANIZACION es una persona jurídica constituida, en el Perú que requiere y se encuentra interesada en adquirir Equipos Médicos y de Laboratorio para los Proyectos "FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA Y TUBERCULOSIS EN EL PERU" y "CERRANDO BRECHAS: HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN TB Y VIH/SIDA EN EL PERU"

1.2 **EL CONTRATISTA** es una persona jurídica constituida en el Perú cuya actividad principal es la distribución y comercialización de medicamentos.

#### SEGUNDO: OBJETO

Por el presente acuerdo, **EL CONTRATISTA** se obliga a vender a **LA ORGANIZACIÓN** los Equipo Médicos y de Laboratorio (en adelante, **LOS EQUIPOS**) cuyas especificaciones técnicas, cantidad y unidades que se venden se detallan en la Oferta ganadora presentada por **EL CONTRATISTA** dentro de la licitación N° 005-2007-CARE PERU (en adelante "**la Oferta**").

#### TERCERO: PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y PENALIDAD POR DEMORA

##### **a) Plazo de Entrega de LOS EQUIPOS:**

Se realizará conforme a lo señalado por **EL CONTRATISTA** en "**la oferta**". El plazo se computa a partir del día siguiente de la suscripción del presente Contrato.

##### **b) Lugar de entrega de LOS EQUIPOS:**

La entrega de **LOS EQUIPOS** a ser adquiridos por **LA ORGANIZACION** deberá efectuarse en los lugares consignados en las bases de la licitación si existieran cambios en los lugares de entrega, estos deben ser comunicados por escrito a **EL CONTRATISTA** por **LA ORGANIZACIÓN**, con por lo menos 5 días de anticipación.

##### **c) Condiciones de la entrega de LOS EQUIPOS:**

Para la entrega de **LOS EQUIPOS** será obligatoria la presentación por parte de **EL CONTRATISTA** de los siguientes documentos:

- Factura comercial
- Guía de Remisión + 2 copias adicionales, firmado por el representante del almacén.
- Acta de conformidad de recepción de los Equipos Médicos y de Laboratorio en el cual figure la cantidad entregada de los equipos. Firmado y sellado por el

represente del almacén y el representante de salud de la Dirección Regional correspondiente.

Toda la documentación presentada debe ser legible.

Si por razones imputables al adjudicatario este no entregara los equipos dentro de los plazos especificados en el contrato, CARE PERU, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de este por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 0.5% del precio de los equipos por cada día calendario de atraso hasta que la entrega sea efectiva, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio de los equipos demorados.

Una vez alcanzado este máximo, **LA ORGANIZACION** podrá considerar la resolución del contrato y la ejecución de la carta fianza de garantía de cumplimiento del contrato.

#### **CUARTO: CONTRAPRESTACION**

Como contraprestación por la venta de **LOS EQUIPOS**, **LA ORGANIZACION** cancelará a **EL CONTRATISTA** los precios que figuran en "La Oferta" (Anexo 1), el mismo que forma parte integrante del presente contrato.

El pago del precio de **LOS EQUIPOS**, se realizará a más tardar dentro de los 30 días calendarios siguientes de entregada la factura por parte de **EL CONTRATISTA** a **LA ORGANIZACIÓN** y luego de haberse cumplido con las condiciones establecidas en el inciso c) de la cláusula tercera del presente contrato.

#### **QUINTO: CONSIDERACIONES DE EL CONTRATISTA**

**EL CONTRATISTA** deberá entregar **LOS EQUIPOS** en perfectas condiciones y cumpliendo todos los requisitos y estándares de calidad internacional aplicables a los mismos del mismo.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete y declara que:

- **"EL CONTRATISTA"** declara estar legalmente autorizado para vender "**LOS EQUIPOS**", liberando a **LA ORGANIZACIÓN** de toda responsabilidad por infracción de patentes u otros derechos de propiedad industrial, asumiendo por su cuenta todos los gastos que demande algún reclamo por éstos conceptos; así como los gastos de la defensa en los procedimientos que entablen, obligándose a pagar el resarcimiento correspondiente, si **LA ORGANIZACIÓN** fuera afectada en su derecho al uso de los mismos.
- **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reemplazar a su costo "**LOS EQUIPOS**" que no reúnan las características y especificaciones requeridas en el presente contrato por **LA ORGANIZACION** y su Propuesta. Asimismo en el caso de presentar fallas o vicios de fabricación, inadaptación con el uso normal o cambios en las características físicas o químicas de **LOS EQUIPOS**, según corresponda, se procederá al debido reemplazo, salvo que dichas fallas obedezcan a causa imputable a **LA ORGANIZACION**. En caso de canje, éste se efectuará al sólo requerimiento de **LA ORGANIZACIÓN**, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados.

#### **SÉTIMO: RESOLUCIÓN**

Cualquiera de las partes podrá poner fin al presente acuerdo de manera anticipada y unilateralmente, siempre y cuando la otra parte incumpliese alguna de las estipulaciones en él contenidas, salvo que el incumplimiento se origine por causas de fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente acreditadas.

#### **OCTAVO: MODIFICACIONES**

El presente acuerdo no puede ser modificado de manera verbal, sino únicamente por medio de documento escrito suscrito por las partes.

#### **NOVENO: RENUNCIA**

La demora u omisión de cualquiera de las partes en ejercer o reclamar sus derechos o privilegios bajo el presente acuerdo no afectará dichos derechos o privilegios ni podrá ser interpretado como una renuncia al ejercicio de un derecho, o tolerancia de su incumplimiento.

**DÉCIMO PRIMERO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE**

Las partes contratantes acuerdan que cualquier litigio, pleito, controversia, duda, discrepancia o reclamación resultante de la ejecución o interpretación de este contrato o de sus anexos o documentos complementarios o modificatorios o relacionados con el, así como cualquier caso de incumplimiento, terminación, rescisión, resolución, nulidad o invalidez del mismo, o cualquier otra causa relacionada con este documento será sometido a arbitraje de derecho. El respectivo Laudo será definitivo y obligatorio, no procediendo apelación alguna. El procedimiento arbitral estará a cargo del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyos reglamentos las partes se someten de forma expresa.

**DECIMO SEGUNDO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.**

Se consideran parte integrante de este Contrato, los siguientes documentos

Las partes suscriben el presente acuerdo en señal de conformidad, a los ... (...) días del mes de ..... del 2007.

.....

**"LA ORGANIZACION"**

.....

**"EL CONTRATISTA"**

ANEXO 1

"LA OFERTA"

....

"LA ORGANIZACION"

.....

"EL CONTRATISTA"